



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)**

Bogotá D.C., doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: **2019 01136 00**

Vista la solicitud que antecede¹, se ordena OFICIAR a la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A, a efectos de que suministre los datos de localización de la demandada MARTHA YEANNETTE OSPINA.

Por lo demás, téngase en cuenta que la abogada SARAH SAMANTHA RODRIGUEZ JIMENEZ actúa en representación de la sociedad apoderada e la parte actora, BUFETE SUAREZ & ASOCIADOS LTDA.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE, ²

¹ Archivo #18

²Decisión anotada en estado N° 116 de 13 de septiembre de 2022

Firmado Por:
Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffa0f2d52b8edfed9288591d11fbc54c3dfaf33901faa0d43e9966db48e1078f**

Documento generado en 12/09/2022 02:20:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>